

AA: Consejería de Educación del Principado de Asturias

En el actual contexto en el que la situación se ha convertido en dramática por la epidemia COVID-19. La necesidad de tomar medidas en los centros educativos es urgente para salvaguardar la seguridad y salud de la comunidad educativa a la que pertenecemos las personas trabajadoras de la enseñanza. Por lo tanto desde el Sindicato de Enseñanza de CCOO Asturias CCOO exigimos a la Consejería de Educación del Principado de Asturias que se adopten medidas para hacer frente, con la mayor efectividad y brevedad, esta situación. Por todo ello solicitamos que :

- *Facilitación por parte de las **Administraciones de los datos necesarios en relación a COVID-19** a los agentes sociales tal y como se realiza en diversas Comunidades Autónomas.*
- ***REDUCCIÓN DE LAS RATIOS** en los planes de organización de centros. Denunciamos que el mantenimiento de las ratios ordinarias ha sido un grave error, tal y como alertamos al inicio de este curso escolar, ya que aumenta el riesgo de contagio al disminuir la distancia interpersonal.*
- ***REFORZAMIENTO DE LAS PLANTILLAS** de todo el personal del ámbito educativo y socio-educativo en todos los sectores y perfiles educativos. Más personal se traduce en mayor seguridad.*
- *Contratación de **PERSONAL SANITARIO** en los centros educativos y que estas personas asuman la **figura de coordinación COVID**.*

- *Se simplifiquen las **COMUNICACIONES Y GESTIONES DE BAJAS** por parte de las personas trabajadoras. En el actual contexto resulta muy complicado tanto la citación para las consultas como la comunicación de las misma. Hay que regular trámites más simples y sencillos, tales como la declaración responsable.*
- ***Reforzamiento de los servicios de atención primaria públicos como máximos garantes de una gestión segura, imparcial de calidad de las ITs.** No se puede dejar en manos de otras entidades estas gestiones tan delicadas y que afectan a la salud de las personas.*
- *Atención especial a los colectivos de personas trabajadoras en centros de **EDUCACIÓN INFANTIL** y de **DISCAPACIDAD**. Por la especificidad de su trabajo necesitan un **refuerzo de medidas** tanto de recursos humanos como materiales.*
- *Atención especial a las **personas trabajadoras de la enseñanza con un perfil VULNERABLE por su salud**. Hay que asegurarse que de manera efectiva puedan trabajar con las adaptaciones a su puesto de trabajo necesarias de acuerdo con su perfil de vulnerabilidad. Se han dado demasiados casos de personas a las que no se le ha adaptado de manera correcta su puesto con el riesgo que esto conlleva.*
- *Revisión de la gestión y atención de las entidades asociadas a **MUFACE**. Se han dado numerosas denuncias por incidencias en la cartera de servicios y en la vacunación en este periodo.*
- ***PERMISOS RETRIBUIDOS POR CUIDADO DE HIJO O DE FAMILIAR DEPENDIENTE.** El personal de la Enseñanza presenta un perfil donde es muy difícil ejercer el derecho a la conciliación mediante la flexibilidad de jornada. Por ello es necesaria esta medida.*

- **REVISIÓN DE LA MEDIDA DE CONFINAMIENTO DE AULA CON 5 ALUMNOS O 20%.** Desde el respeto a las medidas propuestas, la realidad de las aulas invita a analizar y reflexionar sobre esta medida.
- **Las empresas y Administraciones deben facilitar los recursos materiales necesarios** tales como mascarillas, gel, pantallas, etc. Las personas trabajadoras test gratuitos en centros educativos antes de incorporarse a la actividad educativa.
- Las empresas y las administraciones deben ocuparse a la mayor brevedad posible de **adaptar los centros a las necesidades de seguridad y salud** relacionadas con la **ventilación** asumiendo los gastos y el personal necesario.
- Que de manera coordinada entre las administraciones, empresas y representantes de las y los trabajadores se diseñen **planes de actuación** para adaptar las infraestructuras escolares para que su uso sea seguro, eficiente y sostenible.

Es fundamental que se tenga en cuenta la seguridad y salud de todas y todos los profesionales de la educación independientemente de que sea contratación pública o privada, el perfil y sector profesional (docentes, personal no docente, etc.) así como todas las etapas educativas (desde 0-3, infantil , primaria, FP, secundaria, universidad, enseñanzas artísticas, idiomas...). Por todo ello pedimos un esfuerzo común y que se destinen los recursos personales y económicos necesarios.

Oviedo a 24 de enero de 2022



CCO
enseñanza Asturias
c/ Santa Teresa, 15 - 1º 33005 OVIEDO
Teléfono: 985 27 05 34